



DECRETO Nº 1706/24

San Martín de los Andes, 04 SEP 2024

VISTO:

El Decreto N°1666/24 de fecha 02 de Septiembre del 2024, Y;

CONSIDERANDO:

Que en el Decreto mencionado en el visto, el Sr. Intendente Municipal, Carlos Saloniti, se designó en comisión a la Ciudad de Neuquén Capital desde las 06:00 am del 02 de septiembre hasta última hora del 03 de Septiembre del corriente año.

Que el Intendente Municipal reasumió sus funciones el día 04 de Septiembre del 2024.

Que debe dictarse el acto administrativo correspondiente.

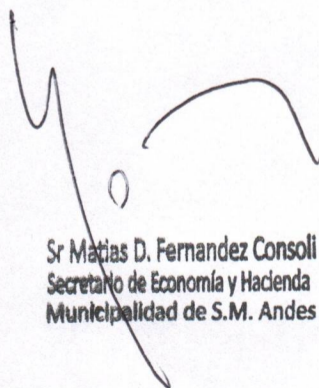
POR ELLO:

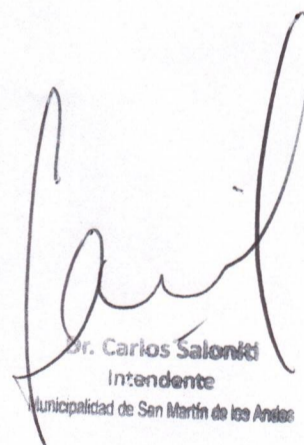
**EL INTENDENTE MUNICIPAL
DECRETA**

ARTÍCULO 1: REASUMIR el ejercicio de sus funciones a cargo del Departamento Ejecutivo Municipal el día 04/09/2024.

ARTICULO 2º: COMUNÍQUESE al Concejo Deliberante de San Martín de los Andes.

ARTÍCULO 3º: Regístrese, comuníquese y archívese.
Despacho


Sr Matías D. Fernandez Consoli
Secretario de Economía y Hacienda
Municipalidad de S.M. Andes


Sr. Carlos Saloniti
Intendente
Municipalidad de San Martín de los Andes